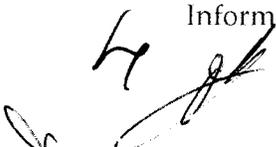


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA MARTES CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día martes cuatro de febrero del dos mil catorce, a las dieciséis horas y treinta minutos, se reúnen los tres accionistas de la compañía "**MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.**", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario) de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.\$800.00) y que está dividido en veinte mil (20.000) acciones, con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (U.S\$ 0.04) cada una, siendo estos: **1.- SOCIEDAD EN PREDIOS RÚSTICOS RANCHO ALEGRE S.A.**, representada por su Gerente, señor **INGENIERO FEDERICO PONCE INTRIAGO**, propietaria de siete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias y nominativas; **2.- ZANILLA S.A.**, representada por su Gerente, señor **ABOGADO JOSÉ J. PONCE GUZMÁN**, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas. y, **3.- COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente, señor **INGENIERO FEDERICO PONCE INTRIAGO**, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas.-----

Están presentes el Presidente y Gerente-Secretario de la compañía, señores, Abogado José J. Ponce Guzmán, e, Ingeniero Federico Ponce Intriago, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del dos mil trece.- **2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General con sus anexos y sobre los resultados correspondientes al mismo ejercicio económico. **3.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico. **4.-** Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señor Abogado José Ponce Guzmán, y como secretario el Gerente señor Ingeniero Federico Ponce Intriago.-----

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil



trece. Sometido el informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de Ley de Compañías.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del dos mil trece. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, los accionistas resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil once, se mantengan en la compañía, en calidad de Utilidades no Distribuidas, hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de la misma, para lo cual se autoriza la respectiva contabilización acorde con las regulaciones vigentes. Igualmente, los accionistas, resuelven aprobar que el valor del anticipo del Impuesto a la Renta del 2013 calculado de acuerdo con la ley, en el ejercicio del dos mil doce, que por disposición legal el Servicio de Rentas Internas lo considera como impuesto causado, sea aplicado a la cuenta de Resultados del Ejercicio, para lo cual aprueba los asientos contables, efectuados por la contabilidad, acorde con las regulaciones legales vigentes.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del dos mil trece. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por unanimidad de votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Ingeniero Federico Ponce Intriago, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora CPA Lucy Guerrero Morales, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora CPA Lucy Guerrero Morales, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente la declaró legalmente nombrada como Comisario de la Compañía por el periodo de un (1) año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de \$ 40.00 (cuarenta 00/100 dólares), por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año.

Además, para el caso del Comisario de la Compañía, se designa por unanimidad Comisario Alterno a la señorita CPA Lorena Pazmiño.-----

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el Listado de los Accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de Lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, con veinte mil (20.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.**, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.-----

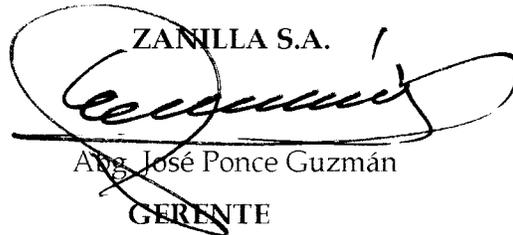
S. P. R. RANCHO ALEGRE S.A.



Ing. Federico Ponce Intriago

GERENTE

ZANILLA S.A.



Abg. José Ponce Guzmán

GERENTE

COLTENOR S.A.



Ing. Federico Ponce Intriago

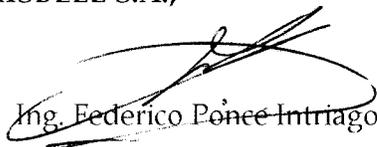
GERENTE

MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A.,



Ab. José J. Ponce Guzmán

PRESIDENTE



Ing. Federico Ponce Intriago

GERENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS BELLOS MARISBELL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA MARTES CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.-----

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- S.P.R. RANCHO ALEGRE S.A.	3.000	\$	1.200.00
2.- COLTENOR S.A.	1.000		400.00
3.- ZANILLA S.A.	<u>4.000</u>		<u>1.600.00</u>
	8.000	\$	3.200.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 3.200.00

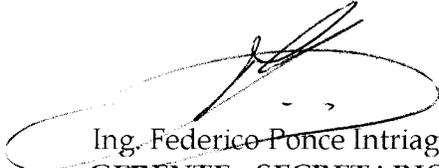
QUORUM REQUERIDO: 100% = 8.000 acciones = \$ 3.200.00

QUORUM REQUIRIDO: 100% = 8.000 acciones = \$ 3.200.00

S.P.R. "RANCHO ALEGRE" S.A., COLTENOR S.A., Y ZANILLA S.A., estuvieron Representadas por los Gerentes, Representantes Legales, señores Ingeniero Federico Ponce Intriago y Abogado José Ponce Guzmán, en su orden.

Guayaquil, Febrero 4 del 2014


Abg. José Ponce Guzmán
PRESIDENTE


Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE - SECRETARIO